Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 08/12/2025 - 11:13:06 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0029214120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbdXcdYSjpjdFaST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RPHS COLOMBIA SAS ESP

Sigla: No reportó

Nit: 901905034-3

Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-804067-12
Fecha de matrícula: 14 de Enero de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de Enero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Autopista MED BOGOTA K M 2
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: Rphsglobalsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3135743420
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Autopista MED BOG KM 2
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: Rphsglobalsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3135743420
Teléfono para notificación 2: No reportó

Recibo No.: 0029214120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbdXcdYSjpjdFaST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica RPHS COLOMBIA SAS ESP NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencios Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2025, con el No. 761 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada RPHS GLOBAL SAS ESP.

REFORMAS ESPECIALES

Por Extracto de Acta No.003 del 20 de febrero de 2025, de la Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2025, con el No.6999 del Libro IX, la sociedad cambió su razón social de RPHS GLOBAL SAS ESP a RPHS COLOMBIA SAS ESP.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social principal las siguientes actividades mercantiles según el artículo 20 del código de comercio, en concordancia con los artículos 99 y 110 numeral 4 de la misma obra:

-La gestión, prestación y comercialización de los servicios públicos domiciliarios de conformidad con lo preceptuado en la ley 142 de 1994 y todas las normas jurídicas que regulan esta actividad y en especial en servicio de recolección, transporte, manejo y disposición final de residuos peligrosos, hospitalarios, industriales y similares.

-Recolección, transporte, tratamiento, almacenamiento, incineración y disposición final de residuos sólidos, líquidos, especiales y peligrosos. Incineración de desechos anatomo, patológicos, mascotas y

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

afines. Inactivación por alta eficiencia. Operación de autoclaves insitu. Inactivación química. Asesoría en manejo integral de residuos sólidos, especiales y peligrosos. Asesorías en soluciones ecológicas y ambientales, operación en hornos ambientales. Manejo insitu de residuos ordinarios reciclables, aprovechamiento y valoración de los mismos.

-Recolección, transporte, tratamiento y procesamiento de arenas y lodos contaminados con mercurio u otros siempre y cuando sean autorizados por la ley o permitidas por ella. Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra.

-Comercio al por mayor de desperdicios de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE. Recolección de desechos peligrosos. Tratamiento y disposición de desechos peligrosos. Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos Recolección de desechos no peligrosos.

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

PROHIBICIONES

Se establecen las siguientes prohibiciones:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$5.000.000,00

Recibo No.: 0029214120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbdXcdYSjpjdFaST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$5.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	100,00
Valor Nominal	:	$5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

SUPLENTE: El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido. El suplente del representante legal será nombrado igualmente por la junta directiva, para igual período y en la misma oportunidad que el Representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y facultades del representante legal: de los estatutos de la sociedad y en concordancia con el Código de Comercio en el art 196 del mismo, facultades sin Limite de cuantía al representante legal para todo tipo de actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 13 de enero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2025,



Recibo No.: 0029214120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbdXcdYSjpjdFaST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con el No.761 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA IZQUIERDO TABORDA	C.C. 43.878.865
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	MARIA CELESTE ZULUAGA ARBELAEZ	C.C. 1.036.251.053

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 13 de enero de 2025, de la Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2025, con el No.761 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARIA CELESTE ZULUAGA ARBELAEZ	C.C. 1.036.251.053
CLAUDIA PATRICIA GARCIA VERGARA	C.C. 64.585.124

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
TATIANA IZQUIERDO TABORDA	C.C. 43.878.865
JAIRO ANIBAL GRACIANO GOMEZ	C.C. 70.129.235

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E.A. No.002 del 28/01/2025 Asamblea	4796 13/02/2025 del L. IX
E.A. No.003 del 20/02/2025 Asamblea	6999 27/02/2025 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0029214120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbdXcdYSjpjdFaST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 3822
Actividad secundaria código CIIU: 3812
Otras actividades código CIIU: 3821, 3811

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	RPHS GLOBAL SAS ESP
Matrícula No.:	21-809096-02
Fecha de Matrícula:	14 de Enero de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AUTOPISTA MED BOGOTA KM 2
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0029214120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbdXcdYSjpjdFaST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 3822

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Recibo No.: 0029214120 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbdXcdYSjpjdFaST

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros